|  |
| --- |
|  |
| MINISTERIO  DE AGRICULTURA, PESCA  Y ALIMENTACIÓN |
|  |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  |  | SECRETARÍA GENERAL DE RECURSOS AGRARIOS Y SEGURIDAD ALIMENTARIA |
|  |  |  |
|  |  | DIRECCIÓN GENERAL DE ALIMENTACIÓN |

****

**ANEXO II**

**MODELO DE SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE ENTIDADES ASOCIATIVAS PRIORITARIAS (EAP)**

1. **DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EAP**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Primer apellido | Segundo apellido | Nombre |
| NIF | Teléfono de contacto y correo electrónico | Cargo que desempeña en la entidad que representa |

1. **ENTIDAD A LA QUE REPRESENTA EL SOLICITANTE**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Nombre o razón social | NIF | Domicilio: Calle/Plaza número |
| Localidad | Provincia | Código postal |
| Teléfono | Correo electrónico | |
| Página Web | | |
| Actividad principal | | |
| Naturaleza jurídica de la entidad asociativa | | |

1. **DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Domicilio: Calle/Plaza número | Localidad | Provincia |
| Código postal | Teléfono | Correo electrónico |

1. **VOLÚMENES MÍNIMOS DE FACTURACIÓN REQUERIDOS PARA EL RECONOCIMIENTO**

☐ genérico

☐ por producto

☐ integración vertical en reconocimiento por producto

y productos para los que se realiza.

* Tipo de reconocimiento solicitado

* Año de referencia: 20\_\_.

**a) Volúmenes mínimos para el reconocimiento por producto[[1]](#footnote-1):**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **PRODUCTOS**  **(seleccionar)** | | **VOLUMEN MÍNIMO FACTURACIÓN TOTAL DE LA ENTIDAD (millones de euros)1 y 2** | **VOLUMEN FACTURACIÓN TOTAL DE LA ENTIDAD PARA ESE PRODUCTO (millones de euros)** |
| FABRICACION DE PRODUCTOS PARA LA ALIMENTACION DE ANIMALES DE COMPAÑIA | ☐ | 8 |  |
| APÍCOLA | ☐ | 10 |  |
| ARROZ | ☐ | 60 |  |
| AVICULTURA DE PUESTA | ☐ | 32 |  |
| CARNE DE CONEJO | ☐ | 35 |  |
| HONGOS Y/O SETAS COMESTIBLES | ☐ | 110 |  |
| FLORES Y PLANTAS DE VIVERO | ☐ | 25 |  |
| FORRAJES DESHIDRATADOS | ☐ | 17 |  |
| FRUTAS DE HUESO Y PEPITAS | ☐ | 50 |  |
| FRUTAS TROPICALES Y SUBTROPICALES Y PLÁTANOS | ☐ | 100 |  |
| FRUTOS SECOS | ☐ | 40 |  |
| MOSTOS, VINOS Y ALCHOLES | ☐ | 100 |  |
| OVINO DE LECHE Y CARNE | ☐ | 70 |  |
| CAPRINO DE LECHE Y CARNE | ☐ | 40 |  |
| PATATA | ☐ | 40 |  |
| PORCINO IBÉRICO | ☐ | 50 |  |
| TOMATE TRANSFORMADO | ☐ | 80 |  |
| TRANSFORMADOS HORTOFRUTÍCOLAS (EXCEPTO TOMATE) | ☐ | 60 |  |
| VACUNO DE CARNE | ☐ | 35 |  |

1 **Facturación total de la entidad y de sus entidades participadas (importe neto cifra de negocios). Los valores de facturación se reducirán un 30% cuando la entidad solicitante sea una sociedad cooperativa agroalimentaria de primer grado en los términos establecidos en el artículo 2.3 y el anexo I a) del Real Decreto 550/2014.**

**2 El volumen mínimo exigido se reducirá un 50% para los distintos subsectores para los que se solicita el reconocimiento por producto cuando la entidad solicitante lleve a cabo una integración vertical en la cadena de suministro en los términos del anexo I c).**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **CONJUNTO DE PRODUCTOS (CONTEMPLADOS EN EL OBJETO DE LA ENTIDAD)** | **VOLUMEN MÍNIMO FACTURACIÓN TOTAL DE LA ENTIDAD**3  **(millones de euros)** | **VOLUMEN FACTURACIÓN TOTAL DE LA ENTIDAD**  **(millones de euros)** |
| -  -  -  -  - | 150 |  |

**b) Volúmenes mínimos para el reconocimiento genérico[[2]](#footnote-2):**

**3 Facturación total de la entidad y de sus entidades participadas (importe neto cifra de negocios). Los valores de facturación se reducirán un 30% cuando la entidad solicitante sea una sociedad cooperativa agroalimentaria de primer grado en los términos establecidos en el artículo 2.3 y el anexo I b) del real decreto 550/2014.**

1. **DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA CON LA SOLICITUD**

☐ Certificación del acuerdo de solicitud de reconocimiento como Entidad Asociativa Prioritaria (EAP). **Modelo I**.

☐ Certificación del acuerdo de solicitud de reconocimiento de las entidades de base. **Modelo I bis.**

☐ Memoria del proyecto empresarial y asociativo de la EAP. **Modelo II**.

☐ Para entidades civiles y mercantiles: certificación de que más del 50 por ciento de su capital social pertenece a sociedades cooperativas, o a sociedades agrarias de transformación.

☐ Certificación de la relación de entidades que integran la EAP, nº de socios que las componen e indicación del territorio de la comunidad autónoma donde desarrollan su actividad productiva. **Modelo III**.

☐ Certificación de la relación de entidades que integran cada una de las cooperativas de 2º grado, nº de socios que las componen e indicación del territorio de la comunidad autónoma donde desarrollan su actividad productiva. **Modelo III bis**.

☐ Certificación de la relación detallada de los socios que componen cada una de las entidades que integran la EAP. **Modelo IV**.

☐ Estatutos o disposiciones reguladoras de la entidad solicitante y de cada una de las entidades que integran la EAP.

☐ Certificación expedida por auditor, órganos rectores o administradores relativa al volumen de facturación de cualquiera de los tres últimos ejercicios económicos cerrados, previos a la solicitud, en relación con los productos para los que se pretende obtener el reconocimiento. Esta documentación ha de corresponder al mismo ejercicio

☐ Obligaciones estatutarias (compromiso de entrega, cesión de datos y control democrático) de la entidad solicitante y de cada una de las entidades que integran la EAP.

☐ Certificación relativa al cumplimiento de la supraautonomía en cuanto al número de socios y/o volumen de operaciones, en términos económicos, de la EAP. **Modelo V**.

☐ Certificación expedida por auditor, órganos rectores o administradores relativa al volumen de facturación de cualquiera de los tres últimos ejercicios económicos cerrados, previos a la solicitud, en relación con los productos para los que se pretende obtener el reconocimiento. Esta documentación ha de corresponder al mismo ejercicio

☐ Memoria, balance y cuenta de resultados de la entidad solicitante con personalidad jurídica, referido al mismo ejercicio elegido anteriormente.

☐ Documento descriptivo del sistema de control del cumplimiento de las obligaciones relativo a la entrega de una cantidad establecida estatutariamente para su comercialización conjunta, y el abastecimiento de productos para las entidades de suministros y servicios, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.2.e) del Real Decreto 550/2014, de 27 de junio.

☐ Otra documentación. En su caso, indíquese:

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

1. **SOLICITUD**

El abajo firmante solicita el RECONOCIMIENTO al que se refiere la presente instancia, y declara que son ciertos los datos consignados en ella, reuniendo los requisitos exigidos, aceptando las condiciones establecidas en el Real Decreto 550/2014, de 27 de junio, comprometiéndose a probar documentalmente todos los datos que figuran en esta solicitud y autorizando al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, para recabar de la Agencia Tributaria y de la Tesorería General de la Seguridad Social información relativa al cumplimiento de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

En\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, a \_\_\_de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_de 20\_\_.

(Firma)

Director General de Alimentación

P.º Infanta Isabel n.º 1

28071 MADRID

**Protección de datos personales**

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación mantiene un compromiso de cumplimiento de la legislación vigente en materia de tratamiento de datos personales y seguridad de la información con el objeto de garantizar que la recogida y tratamiento de los datos facilitados se realiza conforme al Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos (RGPD) y de la normativa nacional vigente en la materia. Por este motivo, le ofrecemos a continuación información sobre la política de protección de datos aplicada al tratamiento de los datos de carácter personal derivado del procedimiento de reconocimiento de las entidades asociativas prioritarias:

1. Responsable del tratamiento: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Dirección General de Alimentación-Subdirección General de Competitividad de la Cadena Alimentaria.

P.º Infanta Isabel, 1. 28071 Madrid

Teléfono: 91 3475346

Correo: [sgcca@mapa.es](mailto:sgcca@mapa.es)

Delegado de Protección de datos: [bzn-DPD@mapa.es](mailto:bzn-DPD@mapa.es)

1. Finalidad del tratamiento: Los datos personales incorporados serán utilizados exclusivamente para la tramitación del procedimiento de reconocimiento como entidad asociativa prioritaria y se conservarán mientras la legislación aplicable obligue a su conservación (Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español).

1. Legitimación del tratamiento: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento de la Ley 13/2013, de 2 de agosto, de fomento de la integración de cooperativas y de otras entidades asociativas de carácter agroalimentario.
2. Destinatarios de los datos: no están previstas cesiones de datos ni transferencias internacionales de datos.
3. Derechos sobre el tratamiento de datos: conforme a lo previsto en el RGPD y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, podrá solicitar al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través de su sede electrónica (https://sede.mapama.gob.es/portal/site/se), el acceso, rectificación y supresión de sus datos personales, la limitación y oposición al tratamiento de sus datos y a no ser objeto de decisiones automatizadas. Asimismo, si considera vulnerados sus derechos, podrá presentar una reclamación de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos:

<https://sedeagpd.gob.es/sede-electronica-web/vistas/formNuevaReclamacion/limeSurvey.jsf>

1. Según el artículo 2.2.a) del Real Decreto 550/2014, de 27 de junio. [↑](#footnote-ref-1)
2. Según el artículo 2.2.b) del Real Decreto 550/2014, de 27 de junio. [↑](#footnote-ref-2)